PROFORMA DE CONTRATO

Modelo de Contrato N° _____

Entre la Municipalidad de San Miguel Misiones, domiciliada en Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López esq. Juan González, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor VENANCIO DÍAZ ESCOBAR, con Cédula de Identidad N° 1.077.303, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN _____DISTRITO DE SAN MIGUEL - MISIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto de presente contrato es establecer el marco jurídico-administrativo para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN _____DE LA COMPAÑÍA_____DISTRITO DE SAN MIGUEL - MISIONES.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Con-trato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y condiciones publicadas en el portal de la DNCP;
(c) La oferta del oferente;
(d) Las adendas;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explica-tivos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	1	10	520	30	11	8	

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/15, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____/2015

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1.	Preparación de la obra				
	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10		
	c- Replanteo	M2	27,10		
	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10,00		
2	**Estructura de H° A° :**				
	d- Encadenados de H° A°	M3	2,40		
3	**Muros de nivelación :**				
	b- De 0,30 cm.	M2	12,20		
	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50		

4	**Aislación asfaltica :**				
	a- De paredes	M2	5,30		
5	**Muros de elevación :**				
	b- De 0,15 para revocar	M2	55,00		
	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00		
	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20,00		
6	**Techo :**				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43,00		
7	**Revoques :**				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00		
	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22,00		
	Piso de baldosa calcarea	M2	22,00		
	Zocalo calcareo	ML.	2,60		
8	**Aberturas de madera :**				
	a2- Puerta tablero	M2	5,04		
	b- Para boxes enchapados con formica	UN.	5,00		
9	**Aberturas metálicas :**				
	a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36		
10	**Alfeizar de ventanas :**				
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7,00		
11	**Pinturas :**				
	a- De paredes a la cal	M2	66,00		
	d- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,10		
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36		
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48,00		
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00		
12	**Revestimientos :**				
	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	97,50		
	Vidrios dobles	M2	3,36		
	Instalación eléctrica	GL.	1,00		
	Artefactos electricos	GL.	1,00		
13	**Instalación sanitaria :**				
	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitario completo	GL.	1,00		
	b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	UN.	1,00		
	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1,00		
	Limpieza final	M2	27,00		
TOTAL GENERAL					

LOTE Nº 2

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	**Preparación de la Obra**				
	c) Replanteo	M²	7,60		
	Excavación y Carga de Cimiento c/ P.B.C	M³	2,20		
	Encadenado H°A° superior de (0,11 x 0,27)	M³	0,54		
2	**Muros de Nivelación h=0,30**				
	a) De 0,30 armado con 4 Ø 6	M²	5,50		
	Relleno y Compactación	M³	1,50		
3	**Aislación Asfaltica De Muros**				
	a) De 0,15- Horizontal	M²	8,23		
4	**Muros de Elevación**				
	a) De 0,15 para Revocar	M²	20,50		
	e) De 0,15 visto 1 cara de ladrillo comun	M²	35,60		
5	**Techo:**				

	a) Techo de tejas con tejuelones 35% pendiente	M²	17,00		
6	**Revoques**				
	a) Interior - exterior a 1 capa	M²	75,00		
	Contrapiso de Ho de cascote	M²	16,60		
7	**Piso**				
	a) Tipo baldosa calcáreo	M²	16,60		
	b) Guarda Obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	ML	14,00		
8	**Colocación de Aberturas de Maderas**				
	a) De marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	UN	2,00		
	b)De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UN	3,00		
9	**Colocación de Aberturas Metalicas**				
	e) Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	UN	2,00		
10	**Alféizar de ventana**				
	a) Mocheta de revoque en aberturas	ML	12,50		
11	**Pintura**				
	a) De paredes revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M²	40,00		
	b) De techo, maderamen y tejuelones al barníz	M²	17,00		
	c) De aberturas de madera c/ barniz	M²	8,50		
	d)Pintura exterior con silicona	M²	35,60		
	e)Balancines	UN	2,00		
12	**Revestimientos**				
	Azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20	M²	23,00		
13	**Instalación Sanitaria**				
	Instalaciones sanitarias	GL	1,00		
14	**Instalaciones electricas**				
	Construcción e instalaciones eléctricas	GL	1,00		
	Limpieza	M²	7,60		
	TOTAL GENERAL				

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con las certificaciones del Fiscal de Obras designadas por la Municipalidad

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta la recepción definitiva de la obra, realizada por el Fiscal designado por la Municipalidad de San Miguel, Departamento de Misiones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La obra deberá ser ejecutado en la institución educativa y entregado dentro del plazo de 60 (sesenta) días conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Abg. Venancio Díaz Escobar, Intendente Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato deberá ser realizada con póliza de seguro, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato y deberá estar vigente por el plazo de 90 días.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas de la siguiente forma:
Serán pagados por el Contratista a la Municipalidad, por cada día calendario de atraso, una multa equivalente a cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del Precio Total del contrato. El monto total de las multas no sobrepasara el cinco por ciento (5%) del monto del Contrato.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.